

# REGLAMENTO

100 MILLAS

SIERRAS DEL BANDOLERO

by

trangoworld

2023



[www.clubtriton.org](http://www.clubtriton.org)

# Índice

<b>1. Organización y Descripción de la Prueba</b> .....	4
<b>2. Recorrido</b> .....	3
<b>3. Material Obligatorio</b> .....	4
<b>4. Inscripción y Requisitos de l@s Participantes</b> .....	6
<b>5. Reembolso</b> .....	8
<b>6. Categorías y Premios</b> .....	9
<b>7. Dorsal Bandolero</b> .....	10
<b>8. Controles y Avituallamientos</b> .....	10
<b>9. Control Antidopaje</b> .....	11
<b>10. Penalizaciones y Jurado de la Prueba</b> .....	12
<b>11. Reclamaciones</b> .....	13
<b>12. Abandono y Evacuación</b> .....	12
<b>13. Seguridad y Asistencia Médica</b> .....	14
<b>14. Bolsa de los Corredores</b> .....	15
<b>15. Certificado Médico</b> .....	15
<b>16. Objetos Perdidos</b> .....	16
<b>17. Derechos de Imagen</b> .....	16
<b>18. Protección de Datos</b> .....	16
<b>19. Modificación del Reglamento</b> .....	17
<b>20. Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes</b> .....	17
<b>21. Comportamiento Deportivo y de Eco-Responsabilidad</b> .....	17
<b>22. Anexo para Equipos</b> .....	18
<b>Artículo 1-E. Reglamento</b> .....	18
<b>Artículo 2-E. Componentes</b> .....	18
<b>Artículo 3-E. Indumentaria</b> .....	18
<b>Artículo 4-E. Controles y Dorsales</b> .....	18
<b>Artículo 5-E. Retirada de parte del Equipo</b> .....	18
<b>23. Información</b> .....	18
<b>24. Anexo 2021 (PROTOCOLO COVID – 19)</b> .....	20



# 1. Organización y Descripción de la Prueba

El Club de Senderismo Tritón, con CIF: V-11843512, organiza la XI edición 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld, que se celebrara durante los días 3, 4 y 5 de marzo de 2023, en las provincias andaluzas de Cádiz y Málaga. Con un recorrido de 160,000 kilómetros, otro de 81,000 kilómetros y un último de 40 kilómetros, que discurren por las localidades de Prado del Rey, El Bosque, Benamahoma, Villaluenga del Rosario, Montejaque, Ronda, Benaoján, Jimera de Líbar, Cortes de la Frontera y Grazalema, a través de senderos y pistas. Con salida en la localidad de Prado del Rey, a las 18:00 horas del día 3 de marzo de 2023, desde la Plaza de la Constitución o el Parque Blas Infante, y llegada al mismo lugar de salida, para la prueba de 160 kilómetros hasta el día 5 a las 11 horas; con salida en la localidad de Prado del Rey, a las 10:00 horas el día 4 de marzo de 2023, desde la Plaza de la Constitución o Parque Blas Infante, y llegada al mismo lugar de salida hasta las 10 horas del día 5, para la prueba de 81 kilómetros; con salida a las 7:30 horas del día 4 de marzo de 2023 desde la población de Villaluenga del Rosario y llegada a Prado del Rey a la Plaza de la Constitución o Parque Blas Infante para la prueba de 40 kilómetros el día 4 de marzo de a las 14:00 horas.

Aquellos participantes que concluyan cualquiera de las tres modalidades de la XI 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld 2023, obtendrán diploma que será descargado desde la página web de la empresa encargada del cronometraje o desde el enlace habilitado en la página web del club organizador y recuerdo finisher.

## 2. Recorrido

El itinerario, dependiendo de la modalidad, recorre varios términos municipales de las provincias de Cádiz y Málaga, con salida y llegada, en las pruebas de mayor recorrido en la localidad de Prado del Rey y Villaluenga del Rosario como salida y Prado del Rey como llegada en la prueba de menor recorrido, transita por diferentes caminos, pistas y senderos, atravesando a su paso las poblaciones de El Bosque, Benamahoma, Villaluenga del Rosario, Montejaque, Ronda, Benaoján, Jimera de Líbar, Cortes de la Frontera y Grazalema la prueba de 160 km y El Bosque, Benamahoma, Grazalema y Villaluenga del Rosario las pruebas de 81 Km y 40 km.

Por otra parte, al discurrir parte del trazado de las pruebas por el Parque Natural Sierra de Grazalema, se prestará mucha atención a la conservación de la flora y la fauna, y se regirán por las Medidas de Protección de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre del Patrimonio y de la Biodiversidad, con la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de Flora y la Fauna Silvestres de Andalucía, como consta en la Autorización emitida por parte del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Grazalema. Las personas que incumplan o causarán daños dentro de espacios privados o públicos, serán responsables de sus actos.





El recorrido estará balizado por la organización con cinta plástica roja, azul o blanca, banderas, reflectantes y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.

Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenderse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de peatones o lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados.

Sera obligatorio llevar el frontal delantero como la luz roja trasera encendida en dichos tramos de carreteras, calles o travesías de poblaciones en cuanto oscurezca o nuestra visibilidad no sea la adecuada para ser vistos por los vehículos que circulan por calles y carreteras.

Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por todos los controles de paso establecidos por la Organización de la 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld 2023.

La Organización NO SE RESPONSABILIZA DE INDICACIONES DE PERSONAS EXTERNAS Y AJENAS A LA MISMA, para ello las personas de la organización irán suficientemente identificadas. También podrán realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido o incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas, ambientales o sanitarias así lo aconsejasen o por otras causas de fuerza mayor, siempre velando por la seguridad de los participantes. En este caso los DERECHOS DE INSCRIPCIÓN NO SERÁN DEVUELTOS.

**Modificación del recorrido y/o suspensión de la carrera.** En el caso de malas condiciones meteorológicas, ambientales, sanitarias o causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido, así como avituallamientos. EN ESTE CASO NO SE DEVOLVERÍA EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN.

**Suspensión por Alerta Naranja.** Si las autoridades, mediante cualquiera de sus medios de comunicación, se emitiera la orden de Alerta Naranja en la zona de celebración de la prueba, esta quedara suspendida. Igualmente, si se emitiera orden de alarma por riesgo a contraer enfermedades o denegación de cualquier tipo de autorización por parte de algunas de las distintas administraciones locales, provinciales y/o autonómicas. EN ESTE CASO NO SE DEVOLVERÍA EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN.

### 3. Material Obligatorio

Dado el carácter de semi-autosuficiencia o autosuficiencia total, si las condiciones sanitarias obligan a ello, de la prueba, cada participante deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder





completar la distancia que separa un avituallamiento de otro. Se recomienda un mínimo por persona de 800 k/cal en alimentos y 1 litros de agua en el momento de la salida.

Estará totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización. Estos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la prueba.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta los puntos intermedios, avituallamiento, donde la organización pondrá elementos para su recogida. Participantes que no los deposite o los tire en una zona no preparada para tal efecto, será descalificado y automáticamente será invitado a abandonar la prueba.

### **Material técnico obligatorio.**

Quienes participen están obligados a llevar el siguiente material, el cual será verificado en la salida y podrá ser verificado de nuevo en cualquier otro punto de la carrera, bien por los/las jueces de la misma o personal de organización nombrados a tal efecto.

Material obligatorio:

1. **Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga.**
2. **Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 1,20 m.**
3. **Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro).**
4. **Frontal o linterna con pilas de repuesto. Para la maratón es aconsejable pero no obligatorio.**
5. **Gorra, Visera o Badana.**
6. **Pantalones o mallas largas. Excepto participantes de la maratón. Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la Organización.**
7. **Silbato.**
8. **Mascarilla.**
9. **Luz roja de posición trasera. Excepto participantes de la maratón ya que se celebra con luz diurna.**
10. **Chubasquero.**
11. **Dorsal + Chip de control de paso en un lugar visible.**

El material obligatorio será requerido por aquellas personas que conformen el arbitraje de la FAM, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todas aquellas personas que participen estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la prueba.

La Organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, dicho material será notificado vía web y vía email, con la suficiente antelación a quienes estén inscritos con plaza.





Por otra parte, la organización aconseja llevar, además, el siguiente material:

**Bastones.**

**Sales minerales. Alimentos energéticos.**

**Gafas de sol.**

**Crema solar.**

**Crema anti rozaduras.**

**GPS con el track de la prueba. Mapa de la zona.**

**Camiseta manga larga o manguitos.**

**Navaja.**

**Guantes.**

**Pequeño botiquín.**

La Organización recomienda una buena planificación del material de la prueba, en función de las capacidades del participante, la previsión meteorológica, la estimación del tiempo en la prueba y otras variables que puedan condicionar la seguridad del participante.

Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que se desarrollara en parte de noche, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío, lluvia, viento. Por tanto, debe prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas necesarias, sean las más apropiadas para realizar la misma.

En horario nocturno y a partir de las 19:00 horas, será obligatorio llevar encendida la luz del frontal delantera y la luz roja trasera.

Se efectuarán varios controles aleatorios de material a lo largo del recorrido. La falta de alguno de los materiales obligatorios será sancionada a criterio del equipo de arbitraje designado para la prueba por la FAM.





## 4. Inscripción y Requisitos de I@s Participantes

Para participar en la prueba, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener más de 21 años cumplidos en el año de referencia de las pruebas tanto de la larga como la corta y 18 años cumplidos en el año de referencia de la maratón.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Haber realizado correctamente la inscripción en nuestra web.

Quienes participan en algunas de las pruebas lo hace de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para poder realizar una prueba de estas características.

El número máximo de participantes será de 500 plazas para la prueba de 160 kilómetros (50 plazas para la modalidad equipos) y 500 plazas en la prueba de 81 kilómetros, 500 plazas en la prueba de 40 km, todas ellas se otorgarán por riguroso orden de inscripción.

Este número de plazas serían las otorgadas si las condiciones sanitarias son las normales. En caso de continuidad de la pandemia Covid-19 y en función del estado en que se encuentre la misma, así como las indicaciones y prescripciones que dicten las autoridades sanitarias, la organización se reserva el derecho de reducirlas. Para ello en el momento de las inscripciones se dejarán esta abiertas y a lo largo de los meses de noviembre a diciembre se comunicará las personas que obtienen plaza, anunciándose en la página web donde se produce el corte.

La Organización se reserva el DERECHO DE ADMISIÓN, así como la de ampliar o reducir el número de plazas, por motivos de seguridad u otros motivos que puedan afectar el buen desarrollo de la prueba. En cualquier caso, dicha modificación será anunciada con suficiente antelación en nuestra web y/o por correos a quienes estén inscritos.

El estar admitido en alguna de las pruebas, no da derecho al cambio a otra de las tres que componen las 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld.

El importe de la inscripción será:

MODALIDAD	FEDERAD@S	ÁMBITO	COMUNIDAD	PRECIO
Larga/Equipos	No			120€
Larga/Equipos	Sí	Nacional		110€
Larga/Equipos	Sí	Autonómico	Andalucía o Ceuta	110€
Larga/Equipos	Sí	Autonómico	Ni Andalucía ni Ceuta	120€
Corta	No			90€
Corta	Sí	Nacional		80€
Corta	Sí	Autonómico	Andalucía o Ceuta	80€
Corta	Sí	Autonómico	Ni Andalucía ni Ceuta	90€
Maratón	SI	Nacional		50€
Maratón	SI	Autonómico		50€







Para el desplazamiento de la maratón al lugar de salida, la organización dispondrá autobuses, cuyos costes serán sufragados por quienes demanden dicho servicio a razón de reparto del coste. Para ello la organización informará sobre el precio del mismo una vez hecho el recuento del número de solicitudes de dicho servicio.

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil para la totalidad de participantes y contratará seguros para aquellos o aquellas que no estén federad@s o que su tarjeta federativa no cubra esta prueba.

Se les aconseja a quienes participan mirar cobertura de sus tarjetas federativas.

Formas de pago de la inscripción será mediante tarjeta preferentemente en la cuenta facilitada al realizar la inscripción (solo en casos excepcionales se admitirán por transferencias y en ningún caso por ingreso en ventanilla u otras formas de pago). **Si alguien realiza algún pago por BIZUM no se realizará la devolución del mismo ya que no existe esta modalidad en la cuenta asociada al pago.**

Se realizarán en el momento que se indique por parte de la organización. LOS PAGOS SE REALIZARÁN CUANDO LA ORGANIZACIÓN AVISE QUE ESTÁN DISPONIBLES Y EN LOS PLAZOS QUE SE ESTABLEZCAN.

El precio de la inscripción incluye:

- Tener acceso a todos los avituallamientos establecidos por la Organización.
- Asistencia Sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a meta.
- Duchas y suelo duro, en caso que las condiciones sanitarias lo permitan y no sea desaconsejado por las mismas.
- Bolsa del participante.
- Poder optar a los trofeos y a los premios que la Organización establezca.
- Seguro de accidentes contratado por la Organización.
- Diploma acreditativo de la prueba.
- Recuerdo Finisher a quienes logren finalizar las pruebas de las 100 Millas en su versión de 160 km y 81 km, en el tiempo establecido por la organización.

Para formalizar la inscripción y recoger el dorsal, será necesario presentar el DNI, Pasaporte o documento equivalente para extranjeros. Siendo válido también, cualquier documento de identidad con fotografía.

Recogida bolsa será exclusivamente entregada a cada participante acreditándose con DNI, Carnet de Conducir o tarjeta federativa, pues se le colocará una pulsera de control intransferible hasta finalizar la prueba.

Cambio y cesión de dorsales. **NO SE PODRAN REALIZAR NI CAMBIOS NI CESIONES DE DORSAL BAJO NINGÚN CONCEPTO.**







## 5. Reembolso

Toda petición de reembolso de la cuota de inscripción se deberá realizar por escrito al correo electrónico [cmsb@clubtriton.org](mailto:cmsb@clubtriton.org) indicando los datos personales, la Organización abonará el importe de la inscripción que corresponda según lo establecido en el punto 5 de este Reglamento. No se aceptarán peticiones de anulaciones por vía telefónica o mediante fax.

En los reembolsos mediante transferencia se le descontará los gastos bancarios establecidos por la entidad.

Una vez realizada y abonada la inscripción cualquier participante podrá solicitar el reembolso de la misma en caso de que decida no participar. Para ello se establecen los siguientes plazos:

**1º – Desde la fecha de aviso de pago hasta el 31 de diciembre de 2022: 80% del importe de la inscripción.**

**2º – Desde el 1 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023: 40% del importe de la inscripción.**

**3º – A partir del 1 de febrero de 2023, no se devolverá ninguna cantidad del importe de la inscripción.**

## 6. Categorías y Premios

En el presente reglamento se establecen las siguientes categorías:

### CATEGORIAS:

✓ **Categoría Absoluta:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia. Formada por todos aquellos/as inscritos que cumpla este requisito.

#### ○ Subcategorías:

- ❖ **Promesa:** 21,22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- ❖ **Sénior:** De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
- ❖ **Veteranos/as A:** De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
- ❖ **Veteranos/as B:** De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
- ❖ **Veteranos/as C:** De 60 en adelante cumplidos el año de la competición.
- ❖ Se introducen pódiums en la categoría absoluta, para personas con diversidad funcional en las tres pruebas tanto masculinos como femeninos.
- ✓ **Categoría por Equipos:** Equipos.
- ✓ **Categoría Local: Absoluta.**





**IMPORTANTE:** Solamente puede haber un ganador o ganadora de la categoría. En caso de entrar en línea de meta dos personas juntas, han de ponerse de acuerdo en el orden de llegada. Sin que ello afecte a los tiempos. En caso de no llegar a acuerdo, la organización elegirá el medio o forma de desempate.

#### **PREMIOS:**

Se otorgarán trofeos para los 3 primeros clasificados de cada categoría. Los trofeos no serán acumulables.

**IMPORTANTE:** Para la Maratón solo tendrán trofeo la categoría absoluta a partir de 18 años.

La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores para la recogida de trofeos deberá ser conocida por la Organización con antelación a la entrega de los mismos.

## **7. Dorsal Bandolero**

La Organización hará entrega a cada participante en la Bolsa del Corredor del Dorsal Bandolero que deberá llevar consigo durante el transcurso de la prueba. Dicho dorsal es el que da acceso a los avituallamientos, vehículos de transporte y servicios meta. Éste dorsal servirá de control en pasos intermedios que serán establecidos por la organización para control de los y las participantes.

La **pérdida** de dicho **dorsal+chip**, llevará apareado **la descalificación inmediata** del participante.

## **8. Controles y Avituallamientos**

Se establecen controles con tiempos máximos de paso estipulados para todos los/las participantes. Quienes sobrepasen estos tiempos marcados por la Organización, deberán entregar su dorsal en el control, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los/las responsables del control y avituallamientos. Los horarios de corte serán comunicados a los participantes inscritos a través de email y en nuestra web [www.clubtriton.org](http://www.clubtriton.org)

La Organización establecerá cuantos controles de paso sorpresa estime oportuno a lo largo del recorrido. Todos aquellos/as participantes que no efectuó el paso por los mismos serán descalificados/as.

Como apoyo, la organización dispondrá los siguientes avituallamientos:

#### **PRUEBA DE 160 KM**

- **KM 11,600. El Bosque.**
- **KM 22,600. Llanos de Campo.**
- **KM 28,700. Puerto del Boyar.**





- **KM 41,000. Villaluenga del Rosario.**
- **KM 50,700. Refugio Llanos de Líbar.**
- **KM 60,500. Montejaque.**
- **KM 69,300. Ronda.**
- **KM 82,400. Benaoján.**
- **KM 93,300. Jimera de Líbar.**
  
- **KM 107,000. Cortes de la Frontera.**
- **KM 120,000. Villaluenga del Rosario.**
- **KM 133,000. Grazalema.**
- **KM 144,000. Benamahoma.**
- **KM 148,800. El Bosque.**
- **KM 160,000. Prado del Rey. (Meta).**

#### PRUEBA DE 81 KM

- **KM 11,600. El Bosque.**
- **KM 22,600. Llanos de Campo.**
- **KM 28,700. Puerto del Boyar.**
- **KM 41,000. Villaluenga del Rosario.**
- **KM 54,000 Grazalema**
- **KM 65,000 Benamahoma.**
- **KM 69,000. El Bosque. KM 81,000. Prado del Rey. (Meta).**

#### PRUEBA DE 40 KM

- **KM 000. Villaluenga del Rosario.**
- **KM 13,000 Grazalema**
- **KM 24,000 Benamahoma.**
- **KM 28,000. El Bosque.**
- **KM 40,000. Prado del Rey. (Meta).**

Se podrá recibir avituallamiento externo, solo en estos puntos indicados arriba, que son los avituallamientos oficiales. Se entiende por ayuda externa el avituallamiento y los cambios de ropa o mochila por personal que no pertenece a la Organización de la prueba. La ayuda externa que se reciba en los avituallamientos, se hará de manera que **no entorpezca la labor del personal de dichos avituallamientos ni el de otros/as participantes, no pudiendo entrar en las zonas delimitadas.**

Según el punto 56.11 del Reglamento Carreras por Montaña FAM, es recomendable evitar el uso de vasos y platos de plástico de un solo uso, en los avituallamientos. Los/las participantes deben tomar conciencia de esta situación y llevar su propio recipiente para tomar líquidos. Este punto es de obligado cumplimiento en las pruebas integradas en Copas y Campeonatos de Andalucía. Por tanto, desde la organización se podrá optar por no incluir ningún tipo de elementos de plástico, en cualquier momento.





## 9. Control Antidopaje

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas.

En materia de dopaje el Comité Anti-Dopaje de la FEDME sigue lo establecido en la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, y el resto de la normativa vigente que la desarrolle. Dicho Comité sigue las directrices del Consejo Superior de Deportes, la Agencia Estatal Antidopaje, la Federación Internacional correspondiente, la Agencia Mundial Antidopaje y el Comité Olímpico Internacional.

Si el resultado de una muestra fuera adverso, el Comité informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FAM y FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

Todo/a participante puede ser sometido a un control antidoping, antes, durante y a la llegada de la prueba. En caso de negarse a la realización de la prueba, el o la deportista será sancionado de la misma manera que si hubiese dado positivo.

Dichos controles antidopaje solo podrán realizarlo personal cualificado y siempre siguiendo las indicaciones de componentes del equipo de arbitraje de la FEDME o FAM, que tendrán la última palabra.

## 10. Penalizaciones y Comité de la Prueba

El comité de competición estará compuesto por:

- Director/a de la carrera.
- El/la Delegado/a FAM.
- Un o una Representante de las personas que participen.
- Árbitr@s de la Carrera.
- Un o una Representante del club organizador.

El comité de competición, es el responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación y a petición de la persona interesada.

TIPO DE FALTA	PENALIZACIÓN
Atajar o recortar el recorrido	Descalificación
Saltarse algún control de paso	Descalificación
Utilizar algún medio mecánico	Descalificación
Arrojar desperdicios, plásticos o envoltorios	Descalificación





Falta de material obligatorio	30 minutos por unidad
Falta de más de tres materiales obligatorios	Descalificación
No pasar control del material obligatorio	Descalificación
Cambio de dorsal+Chip	Descalificación
Perdida del dorsal+Chip	Descalificación
Manipulación o deterioro del chip de control	Descalificación
Llevar el dorsal no controlable	30 minutos
No prestar auxilio a otros u otras participantes	Descalificación
No utilizar las luces obligatorias	Descalificación
Increpar, insultar o descalificar a miembros y voluntariado de la organización	Descalificación

## 11. Reclamaciones

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo de cumplir un tipo de formato mínimo, donde constara lo siguiente:

- **Nombre de la persona que la realiza.**
- **Numero de D.N.I.**
- **Club o Federación Autonómica que representa.**
- **Nombre del/l@s deportistas que representan.**
- **Numero de Dorsal.**
- **Hechos que se alegan.**

Se depositarán 60 euros por reclamación que se devolverán si esta prospera. Existirán en línea de meta a disposición de quienes la demanden, modelos oficiales de reclamación.

Las reclamaciones serán entregadas al Comité de la Prueba, quien extenderá una copia al reclamante.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

Reclamaciones posteriores a la Competición. Las reclamaciones contra el Comité de la Prueba se deberán presentar mediante escrito dirigido al Área de Carreras por Montaña de la FAM en un plazo máximo de 7 días naturales desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. El Área de Carreras por Montaña de la FAM resolverá en el plazo de 30 días naturales, sabiendo que, si el último día de plazo es un día festivo, quedara el plazo ampliado al día siguiente hábil.





Los recursos contra los fallos del Área de Carreras por Montaña de la FAM se interpondrán ante el Comité de Disciplina de la FAM en el plazo de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la decisión correspondiente.

## 12. Abandono y Evacuación

No estará permitido abandonar la prueba fuera de un control o avituallamiento, a excepción de que el/la participante se encuentre herido. Una vez en el control, y en caso de ser ese su deseo, el o la participante deberá advertir al responsable de control o avituallamiento su deseo de abandonar la prueba y éste le anulará el dorsal.

La evacuación será decidida con la persona responsable de control o avituallamiento del puesto con arreglo a las reglas generales siguientes:

**1º – En todos los controles de paso y avituallamientos, indicados en el rutómetro, existen medios de transporte para evacuar a l@s participantes que abandonen la prueba.**

**2º – L@s participantes que, no estando heridos, abandonen en un avituallamiento o control donde no estén en ese momento los medios de evacuación disponibles, deberán esperar a que la organización le proporcione dicho medio cuando las circunstancias de la prueba lo hagan posible, o bien alcanzar ellos por sus propios medios.**

**3º – En el caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la prueba, la Organización garantiza la evacuación en el menor tiempo posible y siempre siguiendo el criterio de mayor alejamiento, si las condiciones lo permiten.**

**4º – El abandono del participante por medios propios y fuera de estos puntos de control, exime a la organización de cualquier tipo de responsabilidad sobre ellos.**

## 13. Seguridad y Asistencia Médica

Habrà varios equipos médicos itinerantes distribuidos en distintos puntos del recorrido o itinerario de las pruebas, en función de las prioridades médicas del momento. Estos equipos estarán conectados con la dirección de la prueba y tendrán capacidad de asistencia a cualquier punto.

Dicho hecho no exime a l@s participantes de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro que lo necesite.





Todos l@s participantes se someterán al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra, por lo que los/las socorristas y médicos/as oficiales podrán:

- Eliminar de la prueba, anulando su dorsal, a cualquier participante no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier participante al que consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier participante que consideren necesaria.

## 14. Bolsa de los Corredores

L@s participantes podrán entregar a la Organización dos bolsas (100 Millas) y una bolsa (Bandolerita) debidamente cerradas y claramente identificadas, con unos distintivos proporcionadas por ésta. Esto será siempre y cuando las condiciones lo permitan y solamente para las pruebas mencionadas anteriormente.

- Una de las bolsas será transportada a Ronda (kilómetro 69,300), en la que se podrá poner el material que considera oportuno o que pueda necesitar en este punto de la carrera.
- La otra bolsa será transportada a Villaluenga del Rosario, a la vuelta (kilómetro 120,000), en la que se podrá poner el material que considere oportuno o que pueda necesitar en este punto de la carrera.
- Igualmente, l@s participantes de la prueba de 81 km también punto para dejar material, en las mismas condiciones que los de la prueba de 160 km solamente una en Villaluenga del Rosario.

Dichas bolsas, debidamente cerradas e identificadas, se entregarán al personal de la Organización el día de la prueba como máximo hasta una hora antes de la salida.

La Organización no garantiza que para cuando llegue el o la participante a la línea de meta estén sus bolsas de vuelta. El plazo de dicho traslado dependerá de factores logísticos, difíciles de prever, por lo que la ésta no garantiza el traslado de todas las bolsas antes del final de la prueba. Quienes hayan entregado bolsas han de esperar a que la organización pueda trasladar las mismas a meta, que será cuando las condiciones los permitan.

La Organización no aceptará reclamaciones por extravío o rotura como de alguna falta de material del contenido de las bolsas, ya que, no siendo comprobadas por ésta a la entrega de las mismas, no hay confirmación de dicho contenido.

Las bolsas que no hayan sido retiradas por sus propietarios quedarán consignadas por el Organizador durante 10 días, que podrán ser reclamadas por sus propietarios o propietarias, corriendo estos o estas con los gastos de envío hasta su domicilio. Pasado este tiempo, las bolsas no retiradas, serán entregadas a Asociaciones Benéficas de recogida de ropa.







## 15. Certificado Médico

Será condición indispensable para poder participar, la presentación de un CERTIFICADO MÉDICO, **debidamente firmado y con número de colegiado**, donde se indique que la persona es apta para la práctica deportiva de alto nivel, dicho certificado no podrá tener una fecha superior a SEIS MESES a la fecha de la prueba deportiva.

La organización no se hace responsable de la custodia del certificado médico una vez finalizada la prueba, por lo que se recomienda que la persona interesada lo retire una vez concluida la misma. **ESTOS CERTIFICADOS SERÁN DESTRUIDOS TRAS LA FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA** en un plazo de 15 días máximo una vez concluida.

La inscripción a la prueba implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la misma siendo consciente de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa la prueba. En este sentido, el/la participante **RELLENARÁ Y FIRMARÁ UNA DECLARACIÓN JURADA** eximiendo a la organización de los posibles problemas de salud derivados de su participación en la prueba, así como cualquier tipo de contagio de enfermedades que se hayan tenido por relajación de las normas sanitarias dictadas por las autoridades en dicha materia.

L@s participantes inscritos en la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil contra las citadas partes.

## 16. Objetos Perdidos

Una vez finalizada las pruebas, y durante un periodo posterior de 10 días, la Organización guardará los objetos olvidados y perdidos durante la carrera. Al finalizar dicho plazo, ésta ya no responderá a las peticiones de sus propietarios/as.

## 17. Derechos de Imagen

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen y las imágenes de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la Organización.

## 18. Protección de Datos

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los y las participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad del Club de Senderismo Tritón, con fines exclusivos de gestión de la prueba,





y de los eventos organizados por este club. Todas aquellas personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a [cmsb@clubtriton.org](mailto:cmsb@clubtriton.org)

## 19. Modificación del Reglamento

En el caso de que la Organización se vea obligada, podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a quienes se hallen inscritos.

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al Reglamento de Competiciones FAM (Federación Andaluza de Montañismo), o en su defecto al Reglamento Carreras FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada).

## 20. Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes

La Organización posee un seguro de Responsabilidad Civil, que tendrá efecto durante la duración de la prueba. Este seguro cubre el riesgo de dicha Organización, los contratados por ella y a los y las participantes.

La Organización contrata un seguro Individual de Accidentes, para aquellos/as participantes que no estén federados/as o cuya tarjeta federativa no tenga cobertura dentro del territorio andaluz, este seguro tiene validez hasta la finalización de la prueba. Dicho seguro tendrá cobertura tanto a los/as participantes como a quienes integren el voluntariado.

## 21. Comportamiento Deportivo y de EcoResponsabilidad

Las 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld, responde a una filosofía con cada vez más adeptos/as, que combina el deporte al aire libre con el respeto a la naturaleza.

Por esta razón, invitamos a todos los/las participantes a compartir nuestra filosofía y a contribuir, con su comportamiento eco-responsable, al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba.

Una parte del recorrido transcurre por pistas y senderos del Parque Natural Sierra de Grazalema. Quienes asisten a este tipo de pruebas saben muy bien que la montaña es un entorno frágil que debe preservarse. Por ello, desde la organización se pretende que esta sea una prueba eco-responsable y respetuosa al máximo con la montaña. Su objetivo es





tener un impacto nulo sobre el medio natural y la concienciación de todos/as (participantes y acompañantes) para proteger este entorno excepcional.

Por este motivo la organización, además de cumplir rigurosamente las normas del Parque Natural Sierra de Grazalema, propone:

- Luchar contra la erosión del suelo. Queda prohibido el uso de atajos fuera de los caminos y senderos marcados. Especialmente en aquellos más expuestos al abarrancamiento con la lluvia, con especial atención a los tramos del recorrido que van desde El Puerto del Boyar a Villaluenga del Rosario, y desde Benaoján a Jimera de Líbar.
- Limitación de residuos. La organización fomentará que quienes vayan participando tengan su propio vaso individual para poder servirse bebidas en los avituallamientos.
- Todos los residuos durante la prueba deberán depositarse en las papeleras previstas en los puntos de avituallamiento.
- No dejar a nuestro paso pañuelos de papel, ni papel higiénico, envoltorios, etc..
- Utilizar pilas recargables, y si no fuera posible, la organización velará para que no dejen abandonadas las pilas gastadas durante el recorrido. Estas pueden ser entregadas en los avituallamientos y en meta.

## 22. Anexo para Equipos

### Artículo 1-E. Reglamento

Todos los equipos participantes en la XI 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld 2023, deberán cumplir el Reglamento establecido por la Organización, además del Anexo específico para la Categoría por Equipos.

### Artículo 2-E. Componentes

Los equipos estarán formados por 3 componentes, pudiendo ser mixtos.

### Artículo 3-E. Indumentaria

Con el fin de poder distinguir a los/las miembros de los diferentes equipos, estos deberán llevar al menos, la camiseta igual para todos sus componentes.

### Artículo 4-E. Controles y Dorsales

Componentes de un mismo equipo, deberán pasar juntos todos los controles y entrar en la línea de meta juntos. Se les entregará un dorsal individual, por si parte del equipo se retira, el resto de los miembros, poder seguir la prueba como individual.

### Artículo 5. E. Retirada de parte del Equipo

Si durante el transcurso de la prueba, algún miembro del equipo decide retirarse, los demás miembros, podrán continuar su participación como individual, entrando a formar parte de la clasificación general.





## 23. Información

El XI 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld 2023, tendrá un recorrido de unos 160 kilómetros y 13.022 metros de desnivel acumulado, siendo 6.511 metros de desnivel positivo y 6,511 metros de desnivel negativo. El tiempo máximo para finalizar la prueba será de 41 horas, y estará limitada a 500 participantes, siendo 50 plazas para la modalidad de equipos.

Las 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld - BANDOLERITA 2023, tendrá un recorrido de unos 81 kilómetros y 7172 metros de desnivel acumulado, siendo 3586 metros de desnivel positivo y 3586 metros de desnivel negativo. El tiempo máximo para finalizar la prueba será de 24 horas, y estará limitada a 500 participantes.

La 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld - MARATÓN BANDOLERA 2023, tendrá un recorrido de 40 km con 1225 m de desnivel positivo y 1680 m de desnivel negativo, un acumulado de 2905 m. El tiempo máximo para finalizar la prueba será 8 horas y estará limitada a 500 participantes los cuales obligatoriamente han de estar federados/as.

Todo ello teniendo en cuenta lo que se ha informado en el punto 4 de este reglamento.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Los y las inscritos/as en la 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld 2023 en cualquiera de sus tres modalidades, deberá utilizar calzado adecuado a las características del terreno, por lo que, se prohíbe el uso de chanclas, sandalias y/o calzado que no sea el adecuado para esta práctica deportiva por terreno de montaña, procediéndose automáticamente a la descalificación en el momento que esta cuestión sea detectada por la organización.





## 24. Anexo 2023 (Protocolo Covid-19).

A fecha de junio de 2021, cuando se revisa el reglamento, se mantiene el protocolo Covid hasta una nueva revisión en noviembre de 2021.

Se realiza revisión en noviembre de 2022 donde la incidencia por cada 100.000 habitantes nos indica un riesgo bajo de contagios Covid, no obstante, mantenemos el protocolo por si llegado el momento de celebración tuviese que usarse.

# PROTOCOLO COVID-19

## ESCENARIOS

El contexto en el que redactamos este documento (segunda quincena de octubre de 2021) se permiten la celebración de eventos al aire libre de algunas de las pruebas con características de las 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld. La tipología de esta prueba que se desarrolla en las provincias de Cádiz y Málaga hace que el evento esté delimitado por lo que dicten las autoridades competentes en materia sanitaria a nivel andaluz, en estos momentos.

Serán estas medidas institucionales en todo caso, y nos las propias de la organización del evento, las que marquen tanto la celebración o no de la mismas y el protocolo y las condiciones en las que la XI Edición de las 100 Millas Sierras del Bandolero by TrangoWorld se celebraría en un futuro difícilmente predecible, siendo este documento una guía de las decisiones que la organización toma, adaptándose a este nuevo contexto incierto y continuamente cambiante.

Nos hemos basado en este protocolo Covid en el dossier editado por Arista Eventos añadiéndole de otros como protocolo FEDME y organizaciones de pruebas de esta índole. Sin olvidar la más que reconocida experiencia que el Club Tritón tiene en la realización de eventos deportivos en la montaña.

En un principio hemos contemplado las siguientes opciones o escenarios:

- **ESCENARIO 1.** Normalidad total. Se realizan las pruebas como siempre.
- **ESCENARIO 2.** Existencia de vacuna y parte de población vacunada. Tomar medidas Covid y se disminuyen las plazas al 50 %. Se pedirá certificado de vacunación. Se realizarán en régimen de semiautosuficiencia (agua y fruta). Siempre y cuando las autoridades sanitarias lo permitan.
- **ESCENARIO 3.** Aumento de nº de casos. Se realiza solamente bandolerita y/o maratón para federados/as con el 50% de inscripciones, en régimen de autosuficiencia. Siempre y cuando las autoridades sanitarias lo permitan.
- **ESCENARIO 4.** Tener que suspender pruebas por el aumento de número de casos, negación de administraciones a otorgar autorizaciones, consejo de autoridades sanitarias a la no realización de eventos deportivos. En este caso se guardará plazas e inscripciones para el siguiente año o cuando se pueda realizar.





## COMUNICACIÓN PREVIA

Es fundamental, tanto a nivel interno (equipo organización, voluntariado) como externo (participantes, instituciones, patrocinadores, proveedores), la comunicación de las medidas a observar, por lo que nos comprometemos a informar a todos los agentes de influencia del evento de estas decisiones, con el objetivo de que se pueda planificar con tiempo el proceder durante el evento.

### Publicaremos:

- **Web.** Un apartado propio y destacado en el que se informe del conjunto de medidas tomadas por la organización a consecuencia del Covid19.
- **Correo electrónico.** Envío de un email a tod@s los participantes, con el conjunto de medidas tomadas por la organización a consecuencia del Covid19. A un mes y a dos semanas del evento.
- **Reglamento.** Un epígrafe exclusivo y actualizado en el que se recojan las medidas tomadas por la organización a consecuencia del Covid19.

## VOLUNTARIADO

Como consecuencia de los escenarios contemplados y en los casos que estos sean en régimen de semisuficiencia o autosuficiencia, se verán reducido considerablemente, al disminuir o no existir por parte de la organización las áreas de logística y de transporte. Si se tendría que mantener el equipo de voluntariado del área técnica de la prueba. Estos serán informados por sus encargados/as, de todas las medidas que afecten al desarrollo de su labor durante el evento, así como serán provistos por parte de la organización, de los materiales y rutinas a observar durante la celebración de la prueba.

## PRUEBA

### Recogida de Dorsales y Entrega bolsa del participante.

La recogida de dorsales se realizará en carpa adaptada con espacio suficiente para poder hacerlo respetando la distancia social de seguridad.

Estableceremos un sistema horario de recogida de los dorsales, para eliminar el riesgo de acumulación de personas. Igualmente, estos podrán ser recogidos el fin de semana previo para reducir el número de participantes en recepción.

El acceso al área de recogida de dorsales y bolsa del participante se realizará obligatoriamente con mascarilla, y la organización proveerá de gel hidroalcohólico para el uso de participantes, voluntariado y demás miembros de la organización en este espacio.

Los materiales de la bolsa del participante y dorsales de cada uno de ellos/as, estarán previamente empaquetados y no sueltos.

Los voluntarios harán uso de guantes y mascarillas en esta zona de entrega.







## Zona de salida

Para todas ellas, estas serán agrupadas. L@s participantes serán ordenados bajo criterio de la organización en salidas grupales (al estilo de los cajones) para asegurar que se cumplen las condiciones de distancia de seguridad y no acumulación en espacios reducidos. Los grupos (cajones) en espera, irán avanzando en la línea de salida hasta realizar su salida definitiva.

Se tomarán tiempos netos. Dadas las circunstancias, los tiempos válidos serán los netos en los que el participante realice la prueba. Se consultará al participante por su tiempo esperado para completar la prueba, con el objetivo de que estén ordenados l@s participantes de forma que reduzcamos al mínimo los adelantamientos y las acumulaciones en la prueba.

Las salidas tendrán lugar tanto en Prado del Rey como en Villaluenga del Rosario en recintos con suficiente amplitud como para poder establecer los grupos cajones: recinto ferial y avituallamiento respectivamente. Ambas salidas serán sin público.

Refuerzo de la señalización en zona de salida para facilitar la identificación por parte de l@s participantes del cajón en el que realizarán la salida. Asimismo, recordatorio a través de señalización de las obligaciones que las autoridades marquen para la celebración del evento, así como las recomendaciones que la organización considere oportunas para la mejor y más seguro desarrollo de la prueba.

Obligatoriedad de uso de mascarilla en zona de meta y primeros mil metros del recorrido, con el objetivo de aumentar la seguridad en estos primeros momentos de las pruebas en los que es más probable compartir espacios con otros participantes. Por la seguridad de tod@s, l@s participantes deben portar y hacer uso de la mascarilla en zonas del recorrido en las que extraordinariamente haya una acumulación puntual de participantes.

La organización pondrá a disposición de l@s participantes dosificadores de gel hidroalcohólico en la zona de salida y meta.

## Zona de meta

Como punto de partida, reducción de la actividad en meta con el objetivo de reducir las aglomeraciones de personas.

Realización de llegada en recinto cerrado en el que solo tendrán acceso la organización y los participantes. En Prado del Rey recinto ferial, totalmente vallado.

Entrega de trofeos de pódium en cajones separados, separando en tiempo una prueba de las otras. El acceso al recinto será permitido solamente a las personas que obtienen trofeo.

Las prendas finisher serán entregadas en bolsas selladas, no permitiéndose probarse o intentar cambio en el recinto de llegada. Para ello los/las participantes han de señalar su tallaje, teniendo en cuenta que no podrán realizar cambio alguno.

Eliminación de los servicios de masajes, podología, etc. en zona meta.







Posibilidad de eliminar el servicio de comida de meta.

Dispensadores de gel hidroalcohólico en zona de meta.

Uso obligatorio de la mascarilla en la zona de meta por todo el personal que tenga acceso a ella.

### **Avituallamientos**

Posibilidad de distanciar y/o anular los avituallamientos fomentando la autosuficiencia o semiautosuficiencia por parte del participante en la prueba; según el escenario en que nos encontremos. Por supuesto, la composición y la distancia de los avituallamientos será informada con suficiente tiempo de antelación con el objetivo de que planifiquen su estrategia de alimentación en carrera.

Uso de mobiliario o señalización que permita la distancia de seguridad entre participante y voluntario. El segundo colocaría lo solicitado por el primero en esa superficie intermedia, y este lo almacenaría o ingeriría sin contacto físico entre ambos.

Productos del avituallamiento sin manipular (ni cortados, ni lavados).

Señalización de distancia de seguridad entre participantes en los avituallamientos. Lineal de mesas de avituallamientos más larga, para reducir la concentración de participantes.

Controlar el aforo del lineal de mesas, pidiendo a l@s participantes que esperen a que sus compañeros abandonen la zona de avituallamiento.

Instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico en zona de avituallamientos.

Voluntarios equipados con pantallas, mascarillas y guantes.

## **ALIMENTACIÓN**

La alimentación durante el evento si hubiese que optar por autosuficiencia total, dependerá directamente de l@s participantes. Pudiéndose estos/as organizárselos de la mejor manera posible.

La organización agotará todas las posibilidades para al menos poder ofrecer agua en envases individuales y/o alguna fruta.

## **TRANSPORTE**

El transporte de la maratón desde Prado del Rey a Villaluenga del Rosario se realizará en autobús con la mitad de las plazas cubiertas para poder guardar distancia de seguridad. El coste de los mismos será sufragado por l@s participantes que lo soliciten. Durante el trayecto será obligatorio el uso de la mascarilla.





La retirada de participantes que abandonen será por vehículos de la organización, no agotándose el número total de plazas en los desplazamientos. En los mismos se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólicos y será obligatorio el uso de la mascarilla.

## ALOJAMIENTO

Dada la situación que se está sufriendo, sintiéndolo infinitamente, la organización se ve obligada a no disponer de alojamiento alguno, así como tampoco servicio de duchas para después de la prueba.

Club de Senderismo Tritón

Toda la información en **[www.clubtriton.org](http://www.clubtriton.org)**

Para cualquier consulta en e-mail **[cmsb@clubtriton.org](mailto:cmsb@clubtriton.org)**

